

TRÁMITE # 21422

112210

Milagro, 24 de Marzo del 2006

Señor Arquitecto
Leonardo Ortiz Jorgge
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Temeida S.A., celebrada el día de hoy, ha procedido a elegirlo a usted como Gerente General de la misma, cargo que deberá desempeñarlo por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

Usted reemplazará en sus funciones al señor William Vélez Rivera, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de fecha 19 de Mayo del 2004. Como Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las demás atribuciones a su cargo, se encuentran establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley Vigente.

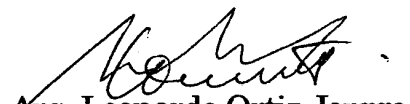
El Estatuto Social de la compañía "TEMEIDA S.A.", consta en la Escritura Pública otorgada ante el 30 de Enero del 2003, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincencini e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Marzo del mismo año. Posteriormente la compañía mediante Escritura Pública otorgada ante Notario del cantón Guayaquil, de fecha 24 de Noviembre del 2003, la compañía cambio su Domicilio Legal de la ciudad de Guayaquil a Milagro con la consecuente reforma de su estatuto social, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Milagro, de fecha 21 de Enero del 2004.

Atentamente,



Srta. Jazmim Neira
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TEMEIDA S.A., para el cual he sido elegido.- Milagro 24 de Marzo del 2006.



Arq. Leonardo Ortiz Jorgge
C.C. No 0909371064
Ecuatoriano.

Lo certi-

cfw.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MILAGRO

CERTIFICO: Que el Nombramiento de Gerente General que antecede, a favor del Arq. Leonardo Ortiz Jorge, se encuentra inscrito con el No. 155 del registro correspondiente y anotado bajo el No. 1067 del repertorio.
Milagro, 28 de marzo del 2006.



Abogado Alfredo Sánchez Barón
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MILAGRO